I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de Licencias médicas.

LOTA, 29 DIC. 2017
DECRETO N°. 4658 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, qué fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	BUSTOS JEREZ LUIS MIGUEL	C-4	04/09/2017	07/09/2017	04
2.-	CABRERA RIQUELME LILIAN	C-1	04/09/2017	17/09/2017	14
3.-	CARRASCO MALDONADO MARCELA	C-4	04/09/2017	06/09/2017	03
4.-	CISTERNAS CUEVAS FERNANDA	C-4	04/09/2017	08/09/2017	05
5.-	DURAN ROMERO VICTOR	C-4	04/09/2017	05/09/2017	02
6.-	FAUNDEZ JARA PRISCILA	C-1	05/09/2017	06/09/2017	02
7.-	GARCES PLACENCIA MARIANA	C-1	05/09/2017	11/09/2017	07
8.-	OPORTO FERNANDEZ KARINA	C-4	04/09/2017	04/09/2017	01
9.-	SAAVEDRA FUENTES HILDA	C-4	06/09/2017	26/09/2017	21
10.-	TAPIA CARVALLO URSULA	C-4	04/09/2017	04/09/2017	01

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MJIA/sue.-